

Requisitos para reposición de certificado de matrícula

1. Formulario Único de Inscripción de Aeronaves del -DRAN- con firma del propietario o representante legal de la entidad propietaria o arrendataria **(Descargarlo en el módulo de Formularios y requisitos de la página www.dgac.gob.gt)**. (Indicando que el tipo de solicitud a seguir es: 5. Reposición de Certificado).
2. Poder especial si la persona que presenta la solicitud es distinta al propietario.
3. Copia simple del DPI del propietario o representante legal de la entidad propietaria o arrendataria.
4. Copia simple del acta notarial de nombramiento del representante legal de la entidad propietaria o arrendataria, inscrita en el Registro Mercantil. Original o copia simple de las certificaciones extendidas por el Registro Mercantil de la República de la inscripción de:
 - La entidad propietaria o arrendataria
 - El acta notarial de nombramiento del representante legal.
5. Certificación que contenga el historial completo de la inscripción o las inscripciones de la aeronave en el Registro General de la Propiedad.
6. Original o copia legalizada de la póliza de seguro vigente en la que aparezca la matrícula TG y los datos de la aeronave como están consignados en las placas.
7. Inspección técnica de la aeronave (trámite interno, si fuera el caso).
8. Fotografía original tamaño postal a colores con fecha insertada donde se aprecie la matrícula de la aeronave.
9. Devolución del certificado de matrícula original (el anterior). Si se hubiera extraviado presentar denuncia ante autoridad competente. Dicha denuncia debe presentarla el propietario, el representante legal de la entidad propietaria o el representante legal de la entidad arrendataria.
10. Pago de Q.200.00 (reposición de certificado de matrícula).

Última actualización: noviembre 2024.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2321-5000